



FACUA.org - España - 4 de enero de 2017

FACUA alerta de irregularidades en las supuestas subvenciones que ofertan las clínicas iDental

Anuncian "ayudas privadas" de hasta el 70% en tratamientos que, tras ser contratados, en ocasiones ni siquiera comienzan. El Colegio de Odontólogos de Cataluña ya ha abierto una investigación.

FACUA-Consumidores en Acción alerta de que las clínicas iDental están ofertando tratamientos odontológicos de manera irregular, que en algunos casos ni siquiera llega a iniciar, con el reclamo de supuestas subvenciones ("*ayudas privadas*") a las que pueden acogerse los pacientes.

Según ha podido constatar la asociación tras las denuncias de decenas de afectados de distintas ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Córdoba o Valencia, clínicas que operan bajo la denominación de iDental están firmando contratos para tratamientos dentales utilizando como reclamo supuestas subvenciones que permitirían a los clientes reducir el coste de sus tratamientos.

iDental se describe como "*una empresa de emprendimiento social que tiene entre sus principales fines mejorar la sociedad asistiendo a los pacientes que están pasando por un momento económico complicado con ayudas dentales privadas de hasta el 60, 70, 80, 90 e incluso el 100% del tratamiento*".

Al respecto, el Colegio de Odontólogos de Cataluña ha advertido a FACUA de que se ha abierto una investigación para "*depurar las eventuales responsabilidades*" en las que hayan podido incurrir los colegiados de iDental implicados en prácticas que puedan ser contrarias a las normas deontológicas de la profesión. *Preocupa especialmente*", añade, poder asegurar la calidad y continuidad de los tratamientos, así como que las "*ayudas privadas*" que ofrecen las clínicas iDental no sean una mera estrategia comercial.

Presupuestos inflados

Así, por ejemplo, a una de las afectadas, residente en Barcelona, iDental llegó a presentarle un presupuesto para su tratamiento de 13.000 euros que luego rebajó hasta los 2.500 tras aplicar una presunta subvención, nada menos, que del 81%. En sus reclamaciones, algunos afectados desvelan que en ningún momento llegan a recibir la asistencia contratada. Otros, que ésta se retrasa injustificadamente: las sesiones previstas se van posponiendo o suspendiendo por parte de la clínica, alargando los tiempos de espera de los usuarios.

También hay afectados que han decidido finalmente no someterse a ningún tratamiento, acogiéndose a su derecho de desistimiento legalmente contemplado hasta 14 días después de firmar el contrato, pero a quienes iDental no ha devuelto la señal ya pagada. Es el caso de **S.B.L.**, una paciente de Esplugues de Llobregat (Barcelona) que lleva meses reclamando a la empresa los más de 500 euros que abonó por adelantado.

"iDental controla toda la cadena de valor, desde el principio hasta el final del tratamiento del paciente. Esto nos permite un mayor control de costes y hace posible que podamos destinar ayudas dentales privadas con fondos propios para que el mayor número posible de personas pueda acceder al dentista. Este sistema pionero lo hemos llamado Asistencia Dental Social



", añade la empresa en su propia página web.

Publirreportajes

En la misma, también expone distintos artículos en prensa con la finalidad de ganarse la confianza de los pacientes y transmitir tanto seguridad como formalidad. Textos que en realidad son publirreportajes "*desarrollados*" (se advierte en el encabezamiento de las piezas) por la propia iDental y por cuya aparición habría pagado la empresa.

FACUA alerta de que los tratamientos, que son pagados al contado o bien financiados por las firmas Fracciona y EVO Finance, pueden no llegar a completarse, según ha podido conocer tras las denuncias recibidas. Por ello, la asociación se ha dirigido a iDental para solicitar la devolución de las cantidades abonadas por los afectados, o bien la cancelación de los tratamientos odontológicos firmados, sin que hasta el momento haya obtenido respuesta.